

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12207 *SALVINO INVERSIONES, S.L.U.*
INVERSIONES SIERRA CORTIJO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)
INVERSIONES DOÑA ORQUÍDEA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de septiembre de 2013, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión por absorción de "Salvino Inversiones, S.L.U." y "Inversiones Sierra Cortijo, S.L.U." con "Inversiones Doña Orquídea, S.L.", adquiriendo esta última por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de las entidades absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga. La sociedad absorbente operará con la denominación social "Inversiones Sierra Cortijo, S.L.", adoptando la denominación de una de las sociedades absorbidas, en base al artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil (Real Decreto 1.784/1996).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 26 de septiembre de 2013.- El Administrador Solidario de "Salvino Inversiones, S.L.U.", de "Inversiones Sierra Cortijo, S.L.U." y de "Inversiones Doña Orquídea, S.L." Jesús Guillén Cerón.

ID: A130054305-1